

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **089**

Fecha Estado: 08/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420170099500	Jurisdicción Voluntaria	GERMAN LOPEZ CARDEÑO	GABRIELA CARDEÑO DE LOPEZ	No se accede a lo solicitado 2. en el escrito anterior, por uno de los hijos de la Interdicta en las presentes diligencias, toda vez que como representante de la señora GABRIELA CARDEÑO DE LÓPEZ fue nombrada a la señora MARIA CONSUELO ALZATE CARDEÑO y como suplente al señor GERMÁN LÓPEZ CARDEÑO y son ellos quienes deberán adelantar cualquier tipo de trámite legal, como sería en este caso, el trámite pensional al cual se refiere y ante cualquier entidad pública o privada (ver auto estados electronicos)	07/10/2020		
05001311000420180044800	Jurisdicción Voluntaria	BERTHA EMILCE MEJIA BARRIENTOS	FRANCISCO ALBERTO ARBOLEDA CASTRILLON (D)	Auto que accede a lo solicitado 2. atiende a lo solicitado en el escrito anterior, por la Apoderada de la Parte Actora en las presentes diligencias, en consecuencia, ténganse como testigos para que oportunamente declaren sobre los hechos de la demanda a las señoras BETCY ELVIRA GONZÁLEZ y BEATRIZ DE JESÚS SEPÚLVEDA CATAÑO (ver auto estados electronicos)	07/10/2020		
05001311000420200007900	Procesos Especiales	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTONIO DE PRADO	ALEXANDER MARIO FERNANDEZ CASTAÑEDA	Auto termina proceso por sustracción de materia 2. La TERMINACIÓN del presente proceso de PRIVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL HIJO, iniciado a solicitud de la COMISARIA DE FAMILIA DEL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO; DEVOLVER las diligencias a su lugar de origen;	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
SECRETARIO (A)